

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29081 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 116/12, referente al concursado Obras y Construcciones Martínez Sánchez, S.L., por providencia de fecha 17-7-13 ha acordado lo siguiente:

1. Formar la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el BOE y fijarlo en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Murcia, 17 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043351-1